



Elegida nueva magistrada de Salas de Descongestión Laboral



Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2017. La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia eligió hoy a la jurista Jimena Isabel Godoy Fajardo como nueva magistrada de la Salas de Descongestión Laboral de la Corporación. Jimena Isabel Godoy Fajardo, abogada de la Universidad de La Sabana, es doctora en Ciencias Jurídicas y especialista en Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Con una experiencia de más veinte años en el ejercicio independiente de su profesión, ha sido asesora y litigante en la empresa privada. Actualmente es profesora de cátedra y directora de posgrados de la Universidad Javeriana, profesora y conferencista en Educación Continuada de la Universidad del Rosario, profesora de posgrados y conferencista de la

Universidad Sergio Arboleda y profesora de cátedra de la Universidad de los Andes.

Autora de las obras Evolución de los derechos en los homosexuales en la seguridad social colombiana, En qué casos se paga y en cuáles no el retroactivo de la pensión, Régimen de pensiones en Colombia, Aspectos relevantes de las reformas y Régimen de transición de pensiones.